

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4778 CASTELL DEL RIU, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
MAGNUM CASTELL, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD
ABSORBIDA)

ANUNCIO DE FUSIÓN INVERSA POR ABSORCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LMESM), se hace público que el día 10 de junio de 2.022, las Juntas Generales Extraordinarias de socios de MAGNUM CASTELL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida) y CASTELL DEL RIU, S.L. (Sociedad absorbente), acordaron la fusión inversa por absorción de MAGNUM CASTELL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida), por parte de la sociedad CASTELL DEL RIU, S.L. (Sociedad absorbente), con la transmisión a título universal del patrimonio social de la Sociedad Absorbida que se extinguirá, mediante disolución sin liquidación, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la Sociedad Absorbente.

La fusión tiene carácter de inversa por cuanto la Sociedad Absorbida es titular de forma directa e indirecta de la totalidad de las participaciones en las que se divide el capital social de la Sociedad Absorbente y, de acuerdo con lo que dispone el artículo 49 LME por remisión del artículo 52.1 LME, no procede establecer tipo de canje de las participaciones sociales, ni ampliar el capital social de la Sociedad Absorbente. Los Estatutos de la Sociedad Absorbente se modificarán, en su caso, a efectos de adecuarlos a la redacción de los Estatutos de la Sociedad Absorbida.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades indicadas a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LMESM, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sant Pere Pescador (Gerona), 10 de junio de 2022.- Administradores Solidarios, Stefan y Helga Gehring.

ID: A220028137-1